Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Remisión de notificación de percepción indebida del subsidio por desempleo

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.1 a) del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
MOLDOVAN ELENA	X8414897W	45201000001045	196,84	17/03/2009 30/03/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
PERSINARU FLORIN	X7927870T	45201000001047	267,13	12/03/2009 30/03/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
AARAB SEDDIK	X1463518M	45201000001024	84,36	25/05/2009 30/05/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
TRIF DANUT IOAN	X4768000P	45201000001022	14,06	30/06/2009 30/06/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
CASTILLO VASQUEZ SATURNINA	50475802W	45201000000897	284,00	11/02/2010 28/02/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
GONZALEZ ROBLES ISMAEL	53464753B	45201000000851	103,42	15/12/2009 30/12/2009	COLOCACION POR CUENTA AJENA
MBELA NDONGO MIGUEL ANGEL	X4193917M	45201000000996	140,60	21/01/2009 30/01/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
DE LEON SILVA HECTOR MARIO	X3957291A	45201000000845	184,60	18/02/2010 28/02/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
MAIDANA VARGAS PABLO ADRIAN	X9418604N	45201000000834	184,60	18/02/2010 28/02/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
MORTIZANI ALVERANI MARTIN	X8598857P	45201000000997	421,79	02/01/2009 01/02/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
ALMONACID GALLEGO MARIA DE LAS ME	06259334E	45201000000755	140,60	21/04/2009 30/04/2009	SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES. EXTINCION
NAVARRO MIRANDA MARTA ROSA	53133355C	45201000000854	426,00	01/01/2010 30/01/2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA
SLATIOREANU GHEORGHE MIHAI	X5577675Z	45201000001008	407,73	02/01/2009 30/01/2009	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSPENSION 1 MES
BALACHUK GANNA	X9565185Z	45201000000849	2.932,61	05/10/2009 30/03/2010	DEJAR DE REUNIR REQUISITOS HABIENDO GENERADO COBRO INDEBIDO. EXTINCION

Toledo 16 de junio de 2010.–La Subdirectora Provincial de Gestión Económica y Servicios, Angela Sesmero Mendoza.

N.º I.-6779